

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 68.b) del Reglamento Electoral de la UPM, convoco elecciones para renovar la representación de estudiantes y cubrir las vacantes producidas en el resto de los grupos en la

**COMISIÓN DE GOBIERNO** del Centro.

El número de representantes a elegir, por y de entre los **miembros electos de Junta de Escuela**, es el siguiente:

GRUPO ELECTORAL	N.º de representantes
c) Estudiantes	1

La jornada de votación tendrá lugar el día **30 de enero de 2023**.

El calendario electoral será elaborado por la Comisión Electoral del Centro.

Madrid, 17 de noviembre de 2022

El Director,

Fdo.- Amador M. González Crespo